# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS/MIDIS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE IMPRESIONES DE FORMATOS S100 Y FICHAS SOCIOECONÓMICAS ÚNICAS FSU

Ruc/código : 20258078048 Fecha de envío : 04/03/2024

Nombre o Razón social : ALEPH IMPRESIONES SRL Hora de envío : 10:43:03

# Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

Reducir la experiencia a la "impresión de formatos de

recolección de información censal, y/o cédulas censales, y/o cédulas de sufragio" hace que el procedimiento parezca direccionado a un postor en específico puesto que cualquier postos con experiencia en impresión de data variable es perfectamente capaz de ejecutar este proceso lo que podría beneficiar al estado al reducir los costos de contratación pues tendrían más postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: REQUISITOS Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación y se amplía la consideración de los servicios similares según lo siguiente: "Se consideran servicios similares a los servicios de impresión de formatos de recolección de información censal, y/o cédulas censales, y/o cédulas de sufragio, y/o impresión de formatos con data variable", de acuerdo a lo indicado en el Proveído N° D001227-2024-MIDIS.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se consideran servicios similares a los servicios de impresión de formatos de recolección de información censal, y/o cédulas censales, y/o cédulas de sufragio, y/o impresión de formatos con data variable.

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS/MIDIS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE IMPRESIONES DE FORMATOS S100 Y FICHAS SOCIOECONÓMICAS ÚNICAS FSU

Ruc/código : 20493825705 Fecha de envío : 04/03/2024

Nombre o Razón social : GRAFICA GARATE S.A.C. Hora de envío : 16:03:55

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Estimado comité,

Se solicita por favor que añadan ¿y/o servicios de impresión de formatos¿ o formatería en general. Puesto que, también son similares al objeto de la convocatoria.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: c.1 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

NO se incorpora lo solicitado. Se requiere experiencia en impresión de formatos de cédulas censales y/o cédulas de sufragio, debido a que el tipo de formato a imprimir contendrá información importante de los hogares, la misma que deberá ser digitalizada para su procesamiento. Asimismo, el servicio de formatos o formatería en general no son similares a los servicios solicitados (formatos de recolección de información censal, y/o cédulas censales, y/o cédulas de sufragio, y/o impresión de formatos con data variable), de acuerdo a lo indicado en el Proveído N° D001227-2024-MIDIS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS/MIDIS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE IMPRESIONES DE FORMATOS S100 Y FICHAS SOCIOECONÓMICAS ÚNICAS FSU

Ruc/código : 20553890714 Fecha de envío : 04/03/2024

Nombre o Razón social : P & V CONSORCIO GRAFICO S.A.C. Hora de envío : 20:09:36

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

Estimados señores bajo la descripción del servicio, especificamente por el ITEM 01: FICHA SOCIECONOMICA UNICA (FSU) donde consignan el tipo de papel a emplear, especifican lo siguiente:

El papel Bond de 90g/m2 a utilizarse deberá contar con 92.00% de blancura como mínimo. Sin embargo, solicitan que también sea opaco y no especifican el rango mínimo requerido con respecto a esta carácteristica, careciendo así de objetividad. En ese sentido, dado el gramaje de papel solicitado, sugerimos que el papel a utilizarse cuente con una opacidad de 88.00% o más.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 4 Literal: d Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta y se agrega la siguiente precisión en el literal d) (tipo de papel) del ITEM 01 del numeral 4 del Requerimiento: "Papel Bond Láser de 90 gr/m2, sin polvillo, opacidad mayor al 88%, con más de 92% de blancura, que corresponda a un solo lote por cada proponte", de acuerdo a lo indicado en el Proveído N° D001227-2024-MIDIS.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Papel Bond Láser de 90 gr/m2, sin polvillo, opacidad mayor al 88%, con más de 92% de blancura, que corresponda a un solo lote por cada proponte.

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS/MIDIS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE IMPRESIONES DE FORMATOS S100 Y FICHAS SOCIOECONÓMICAS ÚNICAS FSU

Ruc/código : 20553890714 Fecha de envío : 04/03/2024

Nombre o Razón social : P & V CONSORCIO GRAFICO S.A.C. Hora de envío : 20:09:36

Observación: Nro. 4 Consulta/Observación:

Bajo la descripción del servicio, especificamente por el ITEM 01: FICHA SOCIECONOMICA UNICA (FSU) donde consignan el tipo de papel a emplear, especifican ciertas carácteristicas que el papel a utilizarse para la impresión deberá cumplir.

No obstante, las referidas carácteristicas son unicamente medibles a través de ciertos instrumentos, tal y como el Espectrofotómetro para tederminar la blancura del papel. Es más, es una practica común en la industria que dicho analisis lo realice un tercero como un laboratorio acreditado que demuestre que la imprenta está utilizando el papel solicitado por la entidad contratante.

En ese sentido, como se cerciorará su representada que el postor ganador cumpla con lo requerido sin un intermediario, laboratorio, sin conclicto de intereses y que esté en la capacidad de acreditarlo toda vez que el posible postor ganador, a fin de abaratar costos y obtener una ventaja competitiva injusta, pueda utilizar un papel que incumpla con lo requerido con referencia a la blancura, opacidad y gramaje.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4 Literal: d Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, por cuanto existe, dentro de los documentos de presentación obligatoria, un formato de Declaración Jurada, mediante el cual, el postor se compromete a cumplir con los términos de referencia del servicio a contratar. En caso de existir incumplimiento por parte del contratista durante la ejecución del servicio, se realizarán las acciones administrativas establecidas en la normativa de Contrataciones del Estado vigente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS/MIDIS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE IMPRESIONES DE FORMATOS S100 Y FICHAS SOCIOECONÓMICAS ÚNICAS FSU

Ruc/código : 20553890714 Fecha de envío : 04/03/2024

Nombre o Razón social : P & V CONSORCIO GRAFICO S.A.C. Hora de envío : 20:09:36

Observación: Nro. 5 Consulta/Observación:

Bajo la descripción del servicio, especificamente por el ITEM 01: FICHA SOCIECONOMICA UNICA (FSU) donde consignan VISIBILIDAD del material, hacen referencia a la ubicación del logo de SISFOH.

Asimismo, en las MARCAS DE AJUSTE, indican que el formato tendrá cuatro (04) cuadrados sólidos impresos en cada página de la cédula. Es más, hacen referencia a un formato adjunto que no es medible para determinar el tamaño de los cuadros sólidos.

En ese sentido, consultamos a su representada el servicio a contratar también requerirá diseño según lo expuesto toda vez que de entregarse a la imprenta un PDF cerrado, sería innecesario lo especificado en ambos puntos en las bases del presente requerimiento.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 4 Literal: ¡ Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, conforme a lo señalado en el numeral 5 del requerimiento, la entidad, a través de la Dirección de Operaciones, entregará al contratista el arte de los formatos y la respectiva numeración correlativa. Si durante la prueba de color el contratista identifica algún ajuste al diseño entregado, esto se deberá efectuar respetando las consideraciones señaladas de "visibilidad" y "marcas de ajuste", de acuerdo a lo indicado en el Proveído N° D001227-2024-MIDIS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS/MIDIS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE IMPRESIONES DE FORMATOS S100 Y FICHAS SOCIOECONÓMICAS ÚNICAS FSU

Ruc/código : 20553890714 Fecha de envío : 04/03/2024

Nombre o Razón social : P & V CONSORCIO GRAFICO S.A.C. Hora de envío : 20:09:36

Observación: Nro. 6 Consulta/Observación:

Bajo la descripción del servicio, especificamente por el ITEM 01: FICHA SOCIECONOMICA UNICA (FSU) donde consignan las caracteristicas del EMPAQUE DE LAS CÉDULAS CENSALES, hacen referencia a que cada caja deberá ser cubierta por bolsas plásticas que deben cumplir ciertas carácteristicas de protección. No obstante, no se especifica que tipo de bolsa plástica deberá ser utilizado.

En ese sentido, por nuestra experiencia de haber desarrollado materiales para otra entidad con similar necesidad de distribución en el territorio nacional, sugerimos que las bolsas plasticas cuenten con las siguientes carácteristicas: BOLSAS DE PLASTICO TRASPARENTE DE POLIETILENO DE 60 MICRAS DE ESPESOR COMO MÍNIMO

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4 Literal: j Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación. Se mantienen los requerimientos técnicos mínimos establecidos en los Términos de Referencia. Dadas las condiciones del servicio solicitado, las cajas no requieren de embolsado, las bolsas se solicitan para individualizar y proteger los paquetes de 100 formatos cada uno, de acuerdo a lo indicado en el Proveído N° D001227-2024-MIDIS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS/MIDIS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE IMPRESIONES DE FORMATOS S100 Y FICHAS SOCIOECONÓMICAS ÚNICAS FSU

Ruc/código : 20553890714 Fecha de envío : 04/03/2024

Nombre o Razón social : P & V CONSORCIO GRAFICO S.A.C. Hora de envío : 20:09:36

Observación: Nro. 7 Consulta/Observación:

Bajo la descripción del servicio, especificamente por el ITEM 01: FICHA SOCIECONOMICA UNICA (FSU) donde consignan las caracteristicas del EMPAQUE DE LAS CÉDULAS CENSALES, hacen referencia que las cédulas deberán ser empacadas en CAJAS. No obstante, no se especifica las carácteristicas de la caja.

En ese sentido, por nuestra experiencia de haber desarrollado materiales para otra entidad con similar necesidad de distribución en el territorio nacional, sugerimos que las cajas cuenten con las siguientes carácteristicas:

CAJAS CONFECCIONADAS EN CARTÓN CORRUGADO SIMPLE DE 480g/m2. ONDA TIPO C de 200g/m2, LINER KRAFT INTERIOR DE 140g/m2 y exterior de 140g/m2.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4 Literal: j Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, se mantienen los requerimientos técnicos mínimos establecidos en los Términos de Referencia. Dadas las condiciones del servicio solicitado, las cajas no requieren de embolsado ni características especiales, las bolsas se solicitan para individualizar y proteger los paquetes de 100 formatos cada uno, de acuerdo a lo indicado en el Proveído N° D001227-2024-MIDIS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS/MIDIS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE IMPRESIONES DE FORMATOS S100 Y FICHAS SOCIOECONÓMICAS ÚNICAS FSU

Ruc/código : 20553890714 Fecha de envío : 04/03/2024

Nombre o Razón social : P & V CONSORCIO GRAFICO S.A.C. Hora de envío : 20:09:36

Observación: Nro. 8 Consulta/Observación:

Bajo la descripción del servicio, especificamente por el ITEM 02: FORMATO S100 donde consignan las caracteristicas del EMPAQUE DE LAS CÉDULAS CENSALES, hacen referencia que las cédulas deberán ser empacadas en CAJAS. No obstante, no se especifica las carácteristicas de la caja.

En ese sentido, por nuestra experiencia de haber desarrollado materiales para otra entidad con similar necesidad de distribución en el territorio nacional, sugerimos que las cajas cuenten con las siguientes carácteristicas:

CAJAS CONFECCIONADAS EN CARTÓN CORRUGADO SIMPLE DE 480g/m2. ONDA TIPO C de 200g/m2, LINER KRAFT INTERIOR DE 140g/m2 y exterior de 140g/m2.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4 Literal: j Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, se mantienen los requerimientos técnicos mínimos establecidos en los Términos de Referencia. Dadas las condiciones del servicio solicitado, las cajas no requieren de embolsado ni características especiales, las bolsas se solicitan para individualizar y proteger los paquetes de 100 formatos cada uno, de acuerdo a lo indicado en el Proveído N° D001227-2024-MIDIS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS/MIDIS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE IMPRESIONES DE FORMATOS S100 Y FICHAS SOCIOECONÓMICAS ÚNICAS FSU

Ruc/código : 20553890714 Fecha de envío : 04/03/2024

Nombre o Razón social : P & V CONSORCIO GRAFICO S.A.C. Hora de envío : 20:09:36

Consulta: Nro. 9
Consulta/Observación:

Bajo la descripción del servicio, especificamente por el ITEM 01: FICHA SOCIECONOMICA UNICA (FSU) donde consignan las caracteristicas del EMPAQUE DE LAS CÉDULAS CENSALES, hacen referencia a que cada caja deberá ser cubierta por bolsas plásticas que deben cumplir ciertas carácteristicas de protección.

No obstante, con respecto al ITEM 02: FORMATO S100 no se hace referencia si cada caja deberá ser cubierta por una bolsa plastica ni se especifica que tipo de bolsa plástica deberá ser utilizado.

En ese sentido, les agradeceremos puedan aclararnos si las cajas que contendrán los FORMATOS S100 tambíen deberán ser cubiertas y de serlo, sugerimos las mismas carácteristicas de las bolsas para el ITEM 02.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: J Literal: 4 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme se ha señalado respecto al ITEM 01: FICHA SOCIECONOMICA UNICA (FSU), el embolsado requerido corresponde al empaque de 100 unidades de FSU y no a la caja que contiene las 800 unidades. El embolsado no es requerido para el ITEM 02: FORMATO S100.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: null

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS/MIDIS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE IMPRESIONES DE FORMATOS S100 Y FICHAS SOCIOECONÓMICAS ÚNICAS FSU

Ruc/código : 20553890714 Fecha de envío : 04/03/2024

Nombre o Razón social : P & V CONSORCIO GRAFICO S.A.C. Hora de envío : 20:09:36

Consulta: Nro. 10
Consulta/Observación:

Con referencia a los ENTREGABLES, su representada especifica los plazos con respecto a la primera y segunda entrega por tipo de formato, siendo estos a los 10 y 35 días de la aprobación de la prueba de color respectivamente.

En ese sentido, les consultamos si la entidad aceptará el despacho y entrega del segundo lote de producción (800,000 ejemplares por formato) antes del vencimiento de los 35 días especificados en las bases.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6 Literal: SN Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo establecido en el numeral 5 del Requerimiento, las entregas se realizarán hasta los diez (10) días calendario y treinta y cinco (35) días calendario, siendo potestad de la entidad recibir antes de dicho plazo conforme a la disponibilidad de capacidad para el almacenamiento de los mismos, de acuerdo a lo indicado en el Proveído N° D001227-2024-MIDIS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS/MIDIS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE IMPRESIONES DE FORMATOS S100 Y FICHAS SOCIOECONÓMICAS ÚNICAS FSU

Ruc/código : 20553890714 Fecha de envío : 04/03/2024

Nombre o Razón social : P & V CONSORCIO GRAFICO S.A.C. Hora de envío : 20:09:36

# Observación: Nro. 11 Consulta/Observación:

Dentro de los requisitos de calificación, EXPERIENCIA DE POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, la entidad solicita que el postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1,000,000.00 soles por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria y un importe menor de contar con la condición de micro y pequeña empresa. Además, en el mismo literal, tercer párrafo, se manifiesta que se consideraran bienes similares a los siguientes: formatos de recolección de información censal, y/o cédulas censales, y/o cédulas de sugragio. Solicitar solo este tipo de bienes resulta muy restrictivo considerando que los bienes adquirir son bienes de impresión y limita la pluralidad de postores a la convocatoria.

Asimismo, de no abrir más opciones dentro de los bienes similares se estaría restringiendo la participación de una diversidad de postores. Por otro lado, en múltiples pronunciamientos, el tribunal de las contrataciones ha manifestado que un bien similar es aquel que se trate de la misma familia, ya sea por su naturaleza o principio tecnológico.

Además en este orden de ideas, conforme a reiterados y uniformes pronunciamientos del tribunal, se ha manifestado que la experiencia es la práctica reiterada de una conducta en el tiempo, lo que otorga pericia, destreza o habilidad al postor en la ejecución de cierta actividad, por lo tanto con la evaluación de la experiencia, se busca calificar la habitualidad comercial del postor tanto en la venta de bienes como en la prestación de servicios en general, lo cual constituye una garantía para la entidad, quien se verá abastecida por empresas que demuestren un correcto y eficiente desempeño en el mercado lo cual constituye, desde un punto de vista teleológico la finalidad de evaluar dicha experiencia.

En tal sentido, considerando los bienes antes mencionados, solicitamos la entidad aceptar como experiencia la provisión y/o suministro de impresiones de Libros, Cuadernos de Trabajo, Anuarios, Memorias y Revistas; toda vez que la producción de los mencionados artículos también conlleva al mismo principio de fabricación, procesos productivos y se tratan de la misma familia de productos por su naturaleza y principio tecnológico.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: C.1 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PLURALIDAD DE POSTORES

## Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación ya que el servicio de impresión solicitado corresponde a formatos que deben ser numerados; es decir formatos con data variable. Sin embargo, en razón de la observación N° 1 se amplia la consideración de los servicios similares según lo siguiente: "Se consideran servicios similares a los servicios de impresión de formatos de recolección de información censal, y/o cédulas censales, y/o cédulas de sufragio, y/o impresión de formatos con data variable", de acuerdo a lo indicado en el Proveído N° D001227-2024-MIDIS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS/MIDIS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE IMPRESIONES DE FORMATOS S100 Y FICHAS SOCIOECONÓMICAS ÚNICAS FSU

Ruc/código : 20608994727 Fecha de envío : 04/03/2024

Nombre o Razón social : VARSACE E.I.R.L. Hora de envío : 22:03:27

Consulta: Nro. 12 Consulta/Observación:

En el subnumeral 1.8 "Plazo de prestación del servicio", se señala que en un (01) día calendario la Dirección de operaciones entregará el arte de los formatos S100 FSU y numeración correlativa de los formatos.

Sirvase precisar el medio en que la Dirección de Operaciones realizará la entrega de la información al Contratista. Asimismo, detallar el tipo de formato del diseño.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: CAP | Literal: 1.8 Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta y se incorpora la siguiente precisión en el numeral 5 del Requerimiento respecto al medio por el cual la entidad efectuará la "Entrega del Arte de los Formatos S100 y FSU y la Entrega de la numeración correlativa de los formatos: A un (01) día calendario contado a partir del día siguiente de la suscripción del contrato, el mismo que será remitido mediante correo electrónico al proveedor. El arte será entregado en archivo Adobe Illustrator editable, de acuerdo a lo indicado en el Proveído N° D001227-2024-MIDIS.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

A un (01) día calendario contado a partir del día siguiente de la suscripción del contrato, el mismo que será remitido mediante correo electrónico al proveedor. El arte será entregado en archivo Adobe Illustrator editable.

Fecha de Impresión:

08/03/2024 06:21

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS/MIDIS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE IMPRESIONES DE FORMATOS S100 Y FICHAS SOCIOECONÓMICAS ÚNICAS FSU

Ruc/código :20608994727Fecha de envío :04/03/2024Nombre o Razón social :VARSACE E.I.R.L.Hora de envío :22:03:27

Consulta: Nro. 13 Consulta/Observación:

En el subnumeral 1.8 "Plazo de prestación del servicio", se señala el plazo para la primera y segunda entrega.

Sirvase precisar si para la aprobación de la prueba de color e impresión de artes se suscribirá un acta, y de ser el caso, quienes suscribiran dicha acta, y en que momento se suscribirá.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP | Literal: 1.8 Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Sí, conforme a lo establecido en el numeral 2.5 Forma de Pago, uno de los documentos para el pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista que es el acta de recepción y aprobación de la prueba de color e impresión del arte. El Acta será suscrita entre el contratista y la entidad, a través de la Dirección de Operaciones de la DGFIS, de acuerdo a lo indicado en el Proveído N° D001227-2024-MIDIS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS/MIDIS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE IMPRESIONES DE FORMATOS S100 Y FICHAS SOCIOECONÓMICAS ÚNICAS FSU

Ruc/código :20608994727Fecha de envío :04/03/2024Nombre o Razón social :VARSACE E.I.R.L.Hora de envío :22:03:27

Consulta: Nro. 14 Consulta/Observación:

En el subnumeral 2.5 "Forma de Pago", se señala que como parte de la documentación que se presentará para el pago, se debe adjuntar el acta de recepcion y aprobación de la prueba de color e impresión del arte.

En ese sentido, sirvase precisar en que momento y cuanto tiempo se cuenta para suscribir dicha acta, y además indicar quien suscribirá el acta.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: CAP II Literal: 2.5 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

El Acta será suscrita entre el contratista y la entidad, a través de la Dirección de Operaciones de la DGFIS, conforme al plazo establecido en el numeral 5 del Requerimiento, de acuerdo a lo indicado en el Proveído N° D001227-2024-MIDIS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-2-2024-CS/MIDIS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE IMPRESIONES DE FORMATOS S100 Y FICHAS SOCIOECONÓMICAS ÚNICAS FSU

Ruc/código :20608994727Fecha de envío :04/03/2024Nombre o Razón social :VARSACE E.I.R.L.Hora de envío :22:03:27

Observación: Nro. 15 Consulta/Observación:

En el subnumeral 3.2 "Requisitos de Calificación, se señala que se debe acreditar servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria por 1 millón de soles, y para empresas en condición de micro y pequeña empresa un valor de S/100,000.00 en ventas iguales o similares al objeto de contratación. Asimismo, se señala que los servicios similares son : servicio de impresión de formatos de recolección de información censal y/o cédula censales y/o cédula de sufragio.

En ese sentido, se Observa que como servicios iguales o similares al objeto de la contratación solo lo cumple la empresa ENOTRIA S.A., quien desde el año 2013 viene siendo ganador de los procedimientos de selección que convoca el MIDIS, conforme lo verificado en el BUSCADOR DE PROVEEDORES DEL ESTADO, en donde se evidencia que la Entidad viene adjudicando dicho servicio de impresión según el siguiente detalle:

AÑO 2023: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIONES DE FORMATOS S100 Y FICHAS SOCIOECONÓMICAS ÚNICAS (FSU) - S/ 426,216.00 (20/11/2023)

AÑO 2023: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIONES DE FORMATOS S100 Y FICHAS SOCIOECONÓMICAS ÚNICAS (FSU) - S/ 154,000.00 (28/05/2023)

AÑO 2022: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FICHAS SOCIOECONOMICAS UNICAS (FSU) - S/ 186,027.00 (21/08/2022)

AÑO 2021:SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FICHAS SOCIOECONOMICAS - S/ 219,063.00 (21/02/2021)

AÑO 2020: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FICHAS SOCIOECONÓMICAS ÚNICAS (FSU) Y FORMATOS S100 PARA EL EMPADRONAMIENTO DE LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES Y PROVINCIALES A NIVEL NACIONAL, EN EL MARCO DEL SISFOH - S/ 150,273.90 (22/10/020)

AÑO 219: SERVICIO DE IMPRESION DE FICHAS SOCIOECONOMICAS (FSU) Y FORMATOS S100 PARA EL EMPADRONAMIENTO DE LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES Y PROVINCIALES A NIVEL NACIONAL EN EL MARCO DE LA LEY SINAFO - S/ 119,049.00 (11/07/2019)

AÑO 2018: CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FICHAS SOCIOECOMICAS (FSU) Y FORMATOS S100 PARA EL EMPADRONAMIENTO DE LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES Y PROVINCIALES A NIVEL NACIONAL EN EL MARCO DE LA LEY DE SINAFO - S/ 183,529.90 (05/12/2018)

AÑO 2018: SERVICIO DE IMPRESION DE 2,035 MILLARES DE FICHAS SOCIOECONOMICAS (FSU) PARA EMPADRONAMIENTO DE LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES Y PROVINCIALES A NIVEL NACIONAL - S/ 190,196.00 (29/082018)

EN ESE SENTIDO, SE APRECIA QUE EN LOS ULTIMOS AÑOS LA UNICA EMPRESA QUE HA SIDO ADJUDICADA ES ENOTRIA S.A., Y DE LA VERIFICACIÓN A LAS ACTAS DE EVALUACIÓN DE LA BUENA PRO SE EVIDENCIA QUE LA DESCALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ES DEBIDO A QUE NO ACREDITAN LA EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD., LA MISMA QUE HA SIDO SESGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE UNA SOLA EMPRESA.

POR LO ANTES SEÑALADO, EN HARAS DE LOS PRINICIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS COMO EL PRINICIPIO DE IGUALDAD DE TRATO, COMPETENCIA , LIBERTAD DE CONCURRENCIA Y EQUIDAD, SE SOLICITA QUE SE AMPLIE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA A "IMPRESIONES DE FICHAS EN GENERAL Y/O IMPRESIÓN DE FORMULARIOS EN GENERAL Y/O IMPRESIONES EN GENERAL Y/O IMPRESIONES DE FORMATOS EN GENERAL, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES QUE PUEDAN CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS SEÑALADAS COMO REQUISITOS DE CALIFICACION EN LOS TÉRMINOS DE REFERCIA Y CONTAR CON UN PRECIO MÁS ACORDE AL MERCADO.

Nomenclatura: AS-SM-2-2024-CS/MIDIS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE IMPRESIONES DE FORMATOS S100 Y FICHAS SOCIOECONÓMICAS ÚNICAS FSU

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 3.2 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principios de la Ley de Contrataciones del Estado Análisis respecto de la consulta u observación:

El servicio de impresión solicitado corresponde a formatos que deben ser numerados; es decir formatos con data variable. Sin embargo, en razón de la

observación N° 1 se amplia la consideración de los servicios similares según lo siguiente: "Se consideran servicios similares a los servicios de impresión de formatos de recolección de información censal, y/o cédulas censales, y/o cédulas de sufragio, y/o impresión de formatos con data variable ." Sin perjuicio de ello, se ha determinado como experiencia solicitada la impresión de formatos de recolección de información censal, y/o cédulas censales, y/o cédulas de sufragio, debido a que estos servicios corresponden a formatos ópticos que son parte de un sistema bajo la tecnología OMR (Optical Mark Recognition) o Reconocimiento Óptico de Marcas, que corresponde a equipos e impresos con una determinada calidad de papel y tinta, así como una expertiz especializado en impresos de formatos ópticos, dado que en caso contrario, significaría un alto riesgo de error o falla en el procesamiento de los datos que se capturan con estos formatos, en detrimento del cumplimiento de los objetivos misionales del Ministerio. Asimismo, se precisa que durante la indagación del mercado se evidenció la pluralidad de proveedores en capacidad de brindar el presente servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-2-2024-CS/MIDIS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE IMPRESIONES DE FORMATOS S100 Y FICHAS SOCIOECONÓMICAS ÚNICAS FSU

Ruc/código : 20431995281 Fecha de envío : 04/03/2024

Nombre o Razón social : POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Hora de envío : 23:54:04

Consulta: Nro. 16 Consulta/Observación:

Se solicita considerar como servicios similares, el Servicio de impresión de fichas ópticas OMR / ICR / OCR.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.2 Literal: c Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la consulta. Sin embargo, en razón de la observación N° 1 se amplia la consideración de los servicios similares según lo siguiente: "Se consideran servicios similares a los servicios de impresión de formatos de recolección de información censal, y/o cédulas censales, y/o cédulas de sufragio, y/o impresión de formatos con data variable. Por ser el tipo de

formato utilizado para la recolección de la información de los hogares, de acuerdo a lo indicado en el Proveído  $N^{\circ}$  D001227-2024-MIDIS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS/MIDIS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE IMPRESIONES DE FORMATOS S100 Y FICHAS SOCIOECONÓMICAS ÚNICAS FSU

Ruc/código : 20431995281 Fecha de envío : 04/03/2024

Nombre o Razón social : POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Hora de envío : 23:54:04

Consulta: Nro. 17 Consulta/Observación:

Se solicita confirmar si las fichas socioeconómicas serán escaneadas a fin de obtener la información escrita o tendrán un procesamiento manual (digitación).

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 4 Literal: Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Sobre la consulta señalar que la información recogida en las FSU son digitadas en los sistemas informáticos de la DGFIS y son escaneados en casos de verificación de los mismos, de acuerdo a lo indicado en el Proveído N° D001227-2024-MIDIS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS/MIDIS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE IMPRESIONES DE FORMATOS S100 Y FICHAS SOCIOECONÓMICAS ÚNICAS FSU

 Ruc/código :
 20431995281
 Fecha de envío :
 04/03/2024

Nombre o Razón social : POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Hora de envío : 23:54:04

Consulta: Nro. 18
Consulta/Observación:

Se solicita confirmar si el servicio de impresión puede ser tercerizado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4 Literal: Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Considerando la naturaleza del servicio requerido, no es factible la subcontratación en concordancia con lo establecido en el numeral 35.2 del artículo 35 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null